***P R O C E D I M I E N T O***

***LOS TITULARES DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIO (CE), deberán:***

Entregar en la Subdirección de Certificación:

1. La solicitud (ANEXO 12 B, FORMA REC-6) debidamente llenada, **en original y fotocopia.**
	1. El CE **original y fotocopia clara y legible,** por ambos lados (no obtenida de fotografía).
	2. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) en **fotocopia por ambos lados**, presentar el original para cotejo.
2. Efectuar el pago en el banco a la clave 047 (legalización), de acuerdo con el procedimiento señalado en el instructivo de pagos.
	1. Ingresar a [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx/), en el apartado INFORMACIÓN Y TRÁMITES/ Sistema de pagos (crear cuenta de correo como público en general).
	2. Realizar el procedimiento como lo establece el Instructivo de pagos y verificar en el sistema, que el folio de pago aparezca ***Pago*** ***Finalizado***.
3. En caso de que el titular del documento solicite el trámite, por interpósita persona, además de cumplir con lo señalado en el punto anterior, deberá entregar:
	1. Carta poder, dirigida a la Lic. Guillermina Castillo Arriaga, Subdirectora de Certificación, en la que se especifique claramente el fin para el que se otorga, debidamente firmada por el titular del certificado, por quien recibe el poder y la de dos testigos (nombres completos con letra legible y firmas lo más parecidas a las de las identificaciones oficiales).
	2. Copia fotostática de la identificación oficial del titular de dicho certificado, de quien recibe la respuesta y de dos testigos.
4. Deberá acudir a la DGIRE, Departamento de Revisión de Estudios y Certificación, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, con lo antes señalado.
5. Solo en caso de radicar fuera de la Cd. Mx. enviar lo antes señalado escaneado (no fotocopia) a **uno** de los siguientes correos:

autenticidades\_1@dgire.unam.mx

autenticidades\_2@dgire.unam.mx

1. Si requiere la validación con firma autógrafa, previa presentación de una identificación oficial, les será entregada en el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación (DREyC) de la DGIRE, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Para mayor información, deberá comunicarse al número telefónico 55-56-22-67-05.

**La Subdirección de Certificación, de ser el caso, mediante correo electrónico, solicitará atender alguna situación, ésta deberá quedar resuelta en un lapso no mayor a 10 días hábiles, de no hacerlo, el trámite será cancelado.**

**Deberá pasar a recoger en la ventanilla del Departamento de Revisión de Estudios y Certificación (área autenticidades), en un tiempo no mayor a 15 días, a partir de la fecha en que se le notificó que el dictamen fue emitido.**

NOTA: Ver anexo 12 B Forma REC 6 en la siguiente página.

**ANEXO 12 B**

**FORMA REC 6**

 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., de 20

**Lic. Guillermina Castillo Arriaga**

**Subdirectora de Certificación**

**Dirección General de Incorporación y**

**Revalidación de Estudios**

**P r e s e n t e.**

**Solicitud de autenticidad del Certificado de Estudios (CE)**

Folio de pago (Clave 047) .

CE Número de folio: Licenciatura Bachillerato

Nombre completo: .

Número de expediente o cuenta: .

Institución del Sistema Incorporado:

Promedio Periodo de estudios Fecha de expedición

Cualquier situación relacionada con la presente, me será notificada a:

Correo electrónico: .

Número telefónico (fijo o móvil): .

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos por mi asentados son ciertos y fidedignos, en caso contrario, la UNAM podrá proceder de acuerdo con la normatividad aplicable.

A t e n t a m e n t e

 **Nombre completo y firma**

Ccp. MVZ Alicia Edith Bretón García.- Jefa del Depto. de Revisión de Estudios y Certificación.